

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12187 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Zaragoza anuncia:

1- Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado número 412/2010 F, referente al deudor Compañía Mercantil "Tierra de Cubas, S.L.", con CIF, número B-50986843 y domiciliada en Cariñena (Zaragoza), Carretera A-220, Km 24, se ha presentado el infome de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 29 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110024770-1